



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL ,

DECRETO EXENTO N°:

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N°2651, de 12.07.2021, que Delega la firma de la Alcaldesa, en el Director de RR.HH Don **JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Directivo, Grado 8°E.M.S.
- 3.- El Certificado de Alumno Regular de la Universidad de Concepción del 03.04.2022.
- 4.- El Decreto Exento Siaper N°450, 07.04.2022., que Designa como Secretaria Municipal Subrogante a Doña **Carla Gómez García**, Directivo Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

- 1.- **RECONOZCASE y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar, a Don : **IVAN CACERES NAVARRETE**, Técnico, Grado 12° E.M.S., por la carga que se señala:

NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
FRANCO CACERES MERIÑO	HIJO	01.01.2022	30.06.2022

- 2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa".-



CARLA GOMEZ GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (S)

CGG/KGG/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Dirección de Recursos Humanos

En formato papel: Oficina de partes, Dirección de Recursos Humanos.

En Formato digital: Dirección de Recursos Humanos (gladysvasquez@parral.cl).



IVAN CACERES NAVARRETE.-



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil

FACULTAD ODONTOLÓGICA

CONCEPCIÓN - CHILE

Certificado N°: 2207514341

Código de Verificación : HZBEK

CERTIFICADO

La Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil que suscribe certifica que FRANCO NICOLÁS CÁCERES MERIÑO, RUT 20.316.431-9, matrícula N° 2019423274 - 9, es Alumno Regular del 2022 - SEMESTRE 1 de la carrera de 3110 - ODONTOLOGIA de esta Universidad.

Dado a petición del interesado(a) para trámites en Instituciones trabajo padres.



RICARDO ROJAS FERNANDEZ

JEFE UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO
ESTUDIANTIL

Fecha de emisión : 3 de Abril de 2022

Este certificado tendrá una validez de 30 días contados a partir de la fecha de emisión y ha sido obtenido directamente desde los sistemas informáticos corporativos de la Universidad de Concepción. Conforme con la reglamentación vigente, la calidad de Alumno Regular del segundo semestre de 2019 se mantendrá hasta el 30 de marzo de 2020, fecha de inicio del año académico 2020. Para comprobar su autenticidad, sírvase ingresar a la página web <https://certificados.udec.cl> y anotar :

N° Certificado : 2207514341

Código de verificación : HZBEK

Datos de quien presenta este certificado :

Cédula de Identidad N°: _____

Nombre : _____

Fecha de Presentación : _____